



Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 04 de Setiembre de 2018.-

VISTO:

La Nota de Entrada FCNyCS N° 3601(Sede Comodoro Rivadavia); R. CDFCN N° 247/2010; Ordenanza C.S N° 167; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota del visto, se solicita el Auspicio de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud para el **"I Congreso de Enfermería"** organizado por BRISA, Salud y Bienestar y, la Universidad Austral.-

Que dicho Congreso se desarrollara en el Centro Cultural de la ciudad de Comodoro Rivadavia.-

Que **"I Congreso de Enfermería"** constituye la principal reunión Nacional de profesionales del área y se organiza bajo el lema: **"Generando una comunidad de aprendizaje para el cuidado de la salud"**.-

Que cada evento de estas características pretende convocar a los mejores profesionales nacionales y extranjeros, que se dedican al estudio de rol de la Enfermería en los distintos ámbitos de la atención de la salud, acercando excelencia académica a todo el país.

Que los contenidos abordarán temas de actualidad contribuyendo al intercambio e interacción entre referentes científicos y profesionales, y facilitando la inserción del conocimiento en la vida cotidiana.

Que la propuesta pretende convocar constituir una oportunidad para los colegas del ámbito local, provincial, Regional, Nacional e internacional

Que se trata de una actividad que se enmarca en las actividades que se promueven desde la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud.

Que se cuenta con el aval del Jefe del Departamento de Enfermería de esta Facultad.

POR ELLO LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE


Art. 1º) Auspiciar el **"I Congreso de Enfermería"** que organizan, la empresa *BRISA, Salud y Bienestar* y, la Universidad Austral, bajo el lema: **"Generando una comunidad de aprendizaje para el cuidado de la salud"**, a desarrollarse en el Centro Cultural de la ciudad de Comodoro Rivadavia los días 17 y 18 de Octubre del año en curso.

Art. 2º) Avalar académicamente a la **Mg. Amaya Teresa (CUIL N° 27-14470288-9)**, Profesora y Jefa del Departamento Enfermería de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, quien participará como **Coordinadora de la Mesa Redonda denominada ACTUALIZACION EN CUIDADOS DE LA PIEL (Heridas, quemaduras, escaras)** en el marco del Congreso mencionado en el Art.1,

Art. 3º) Regístrese, cúrsese las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 774/18


Mag. SUSANA G. PERALES
SEC. EXTENSION
Fac. Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.